

# Reporte mensual sobre alojamiento en alcaidías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 23 - 29 de febrero de 2024

## PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística detallada sobre las personas alojadas a alcaidías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad a fin de cada mes.

La información aquí presentada la produce el **Departamento de Investigaciones** a partir de listados remitidos por la *Dirección Alcaidías* de la Policía de la Ciudad al Área *Centros Transitorios de Detención* de la PPN. Describe las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaidías y comisarías de la PCABA, detallando distribución según comisaría vecinal o alcaidía, caracterización de las personas detenidas (género, edad, nacionalidad), jurisdicción interviniente, situación procesal, motivos de la detención y tiempo de alojamiento.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas policiales y de seguridad federales.

## Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

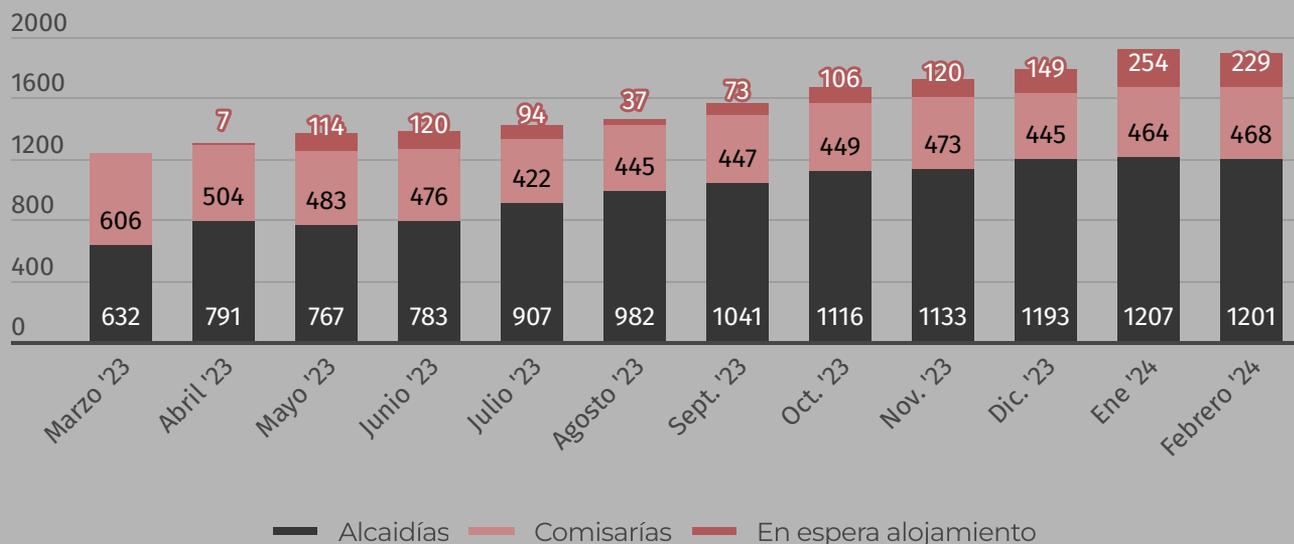
Al 29 de febrero de 2024, 1.994 personas se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

	Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
	Policía de la Ciudad	1898	En 35 alcaidías, el Centro de Contraventores y 19 Comisarías Vecinales.
	Policía Federal Argentina	72	En las Alcaidías Drogas Peligrosas, Cavia y Madariaga
	Gendarmería Nacional Argentina	7	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Escuadrón "Cinturón Sur"
	Prefectura Naval Argentina	9	En la sede de la División Investigación Penal (INPE)
	Policía de Seguridad Aeroportuaria	8	En Aeroparque

\*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN.

## Evolución del alojamiento en dependencias de la Policía de la Ciudad



## Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad en enero de 2024



**1.201 personas alojadas en alcaldías**

al 29 de febrero de 2024



**468 personas alojadas en comisarías vecinales**



**229 personas en espera de alojamiento**

1.898 personas  
alojadas en la  
Policía de la  
Ciudad\*

\*Se registró una disminución de 27 personas en relación al 31 de enero de 2024

# Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

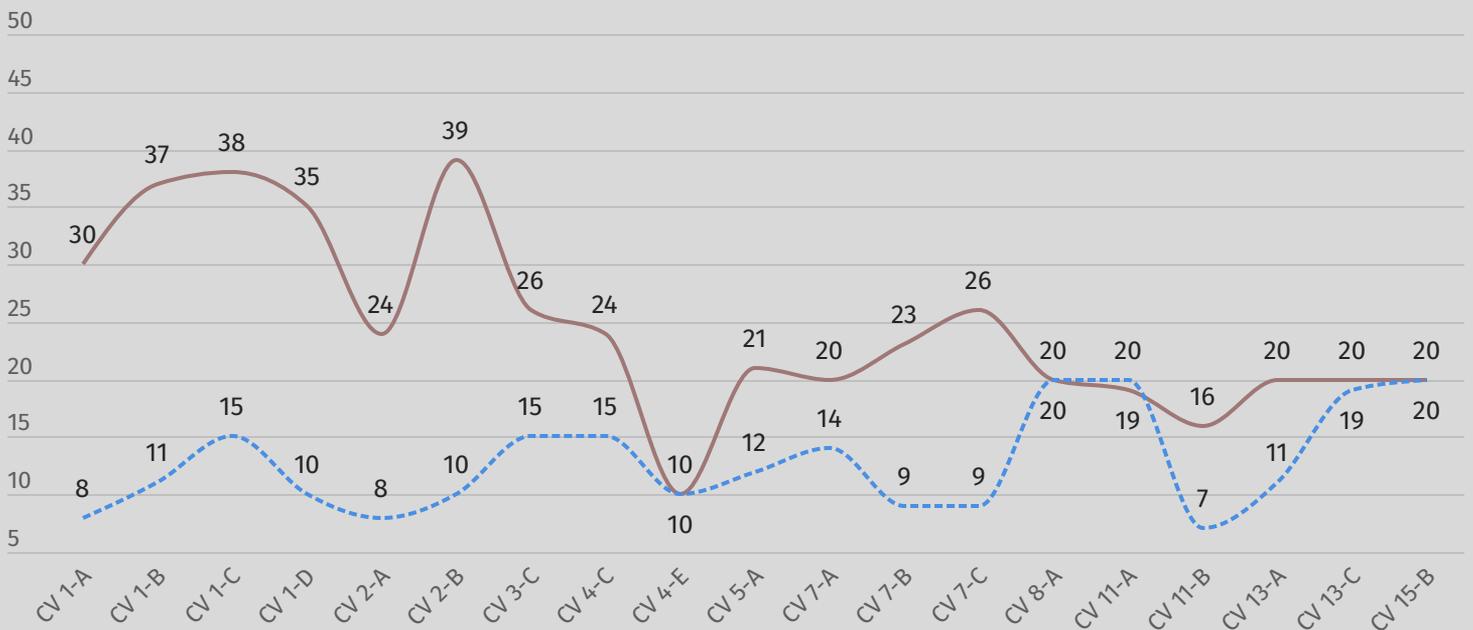
Al 29 de febrero se utilizaban para el alojamiento de personas detenidas 35 alcaidías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 19 comisarías vecinales. Asimismo, se registraron 229 personas que se encontraban "en espera de alojamiento".

## Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

A pesar de que la Policía de la Ciudad determina una cantidad ideal de alojados por comisaría, al tratarse de espacios destinados al alojamiento transitorio, se trata de un cupo que no se ajusta a ninguna de las convenciones sobre el tratamiento de personas reclusas.

Mientras la capacidad ideal para el total de las comisarías vecinales es de 243, al 29 de febrero de 2024, se encontraban alojadas 468 personas, es decir, que la cantidad de alojados casi duplicaba el cupo, con una sobrepoblación de 225 personas.

Por su parte, a pesar de registrarse una leve disminución en relación al mes de enero, merece atención la particularmente gravosa situación de las personas que se encontraban "en espera de alojamiento", las cuales eran 229 al 29 de febrero, quienes –de acuerdo a los listados remitidos– permanecen esposadas las 24 horas del día en "oficinas", "quinchos", "depósitos", "lactario", "subsuelo", "guardia interna", entre otros.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 19 comisarías vecinales.

La Comisaría Vecinal 2-B de Barrio Norte fue la que registró mayor sobrepoblación, 29 personas de más. Le siguen la CV 1-B de San Telmo con 26 personas de más y la 1-D de San Nicolás con 25.

## Distribución de los alojamientos según alcaidía

Entre abril y noviembre de 2023 se incorporaron 15 alcaidías anexas: las Alcaidías 1 Bis Anexo, 1 Quienques Anexo\*, 3 Anexo A y B, 4 Anexo, 4 Bis Anexo, 6 Anexo A y B, 8 Anexo Modular, 12 Anexo A, B y C y 14 Anexo A, B y C.

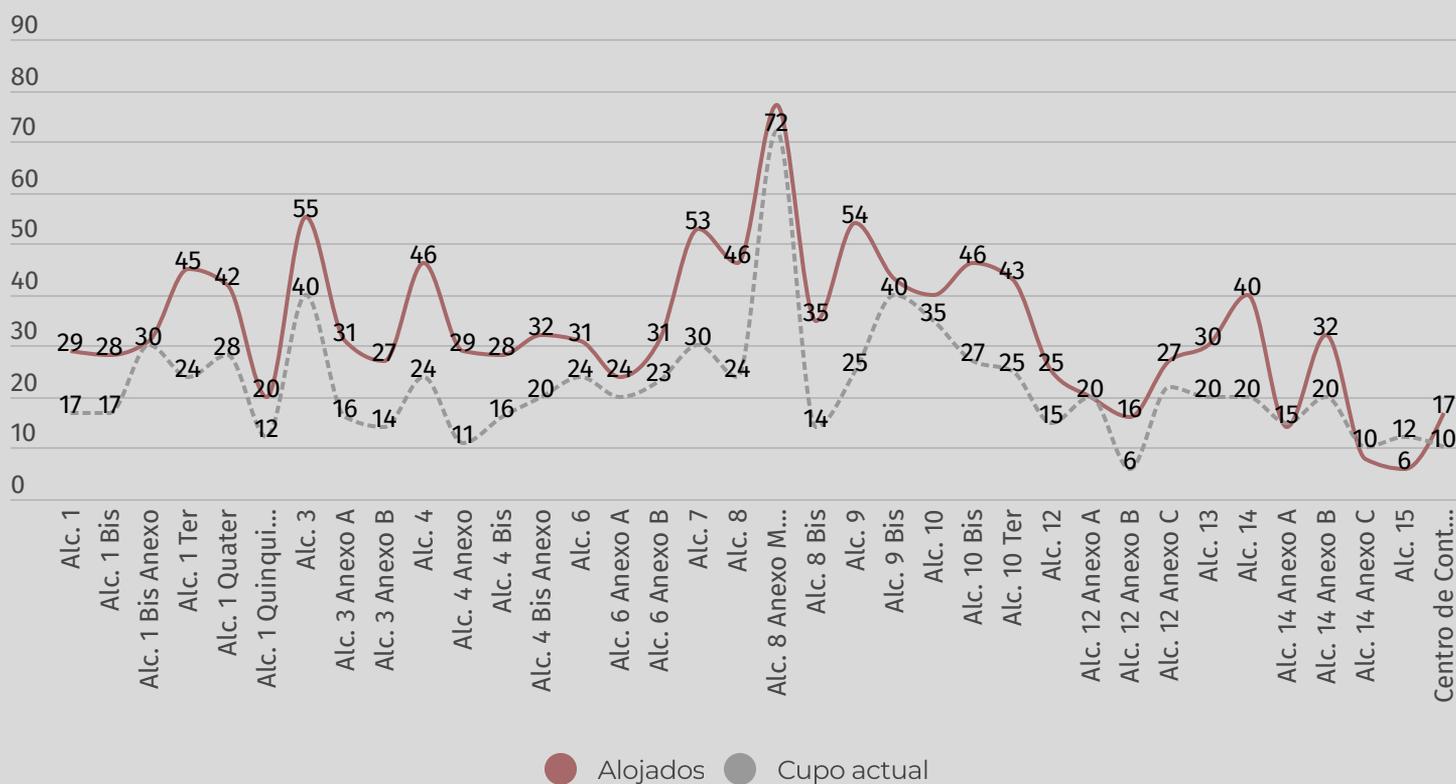
Se trata de los sectores de calabozos de comisarías vecinales que pasaron a depender funcionalmente de la División Alcaidías de la Policía de la Ciudad. Es decir, que no se crearon espacios nuevos de alojamiento, sólo se modificó su nombre y dependencia funcional.

La capacidad ideal al 29 de febrero de 2024 era de 798 personas.

\*No figura a partir del listado de octubre de 2023.

Al 29 de febrero de 2024 se encontraban habilitadas 35 alcaidías y se utilizó también el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

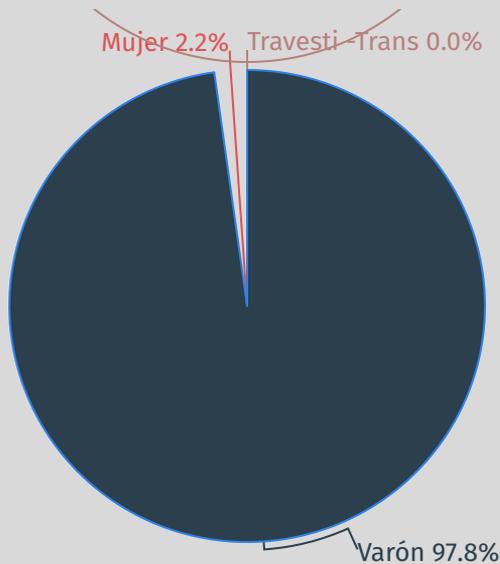
Habiéndose registrado 1.201 personas alojadas, y habiéndose fijado la "capacidad ideal" total en 798, la sobrepoblación alcanzó las 403 plazas.



A excepción de tres alcaidías, el resto presentaba sobrepoblación.

La Alcaidía 9 de Liniers fue la que registró mayor cantidad de personas excedentes, 29. Le siguen la Alcaidía 7 de Flores con 23 personas de más y las Alcaidías 4 de Parque Patricios y 8 de Villa Lugano con 22 personas excedentes cada una.

# Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA



Base: 1.898 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 29 de febrero de 2024.

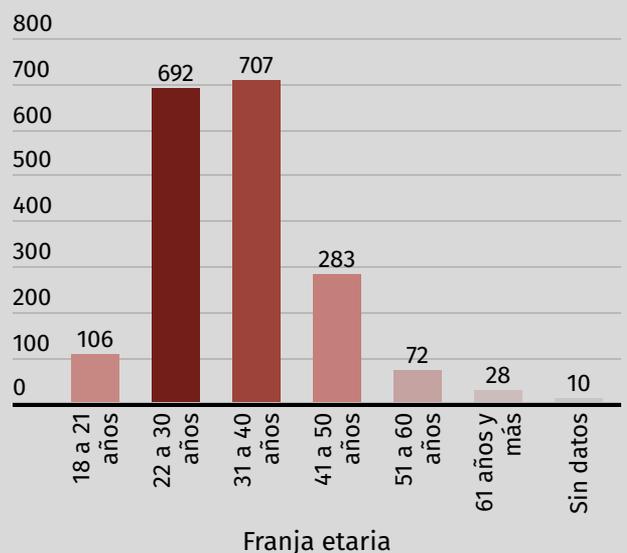
El **GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS** al 29 de febrero de 2024, fue **mayoritariamente varón**, en un 97,8% de los casos, mientras que el 2,2% fue mujer. No se registró el alojamiento de personas travesti-trans.

De las 42 mujeres, el 69%, (29) se encontraban alojadas en la Alcaldía 1. Se registraron 13 mujeres alojadas en el Centro de Contraventores (el 28,6%) y 1 en la Comisaría Vecinal 1-C.

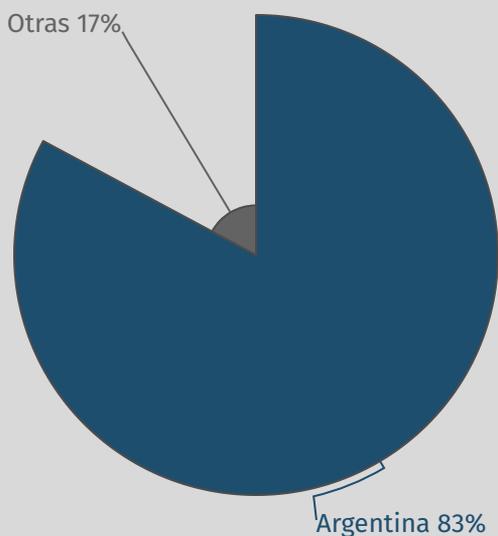
En relación a la **EDAD**, la población detenida fue **predominantemente joven**: la edad promedio es de 33,5 años y las personas de hasta 30 años alcanzan el 42% de los casos.

Los **106 jóvenes adultos**, es decir, las personas detenidas de entre 18 y 21 años fueron distribuidas en 25 alcaldías, 15 comisarías vecinales, el Centro de Contraventores y en espera de alojamiento en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Base: 1.898 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 29 de febrero de 2024.



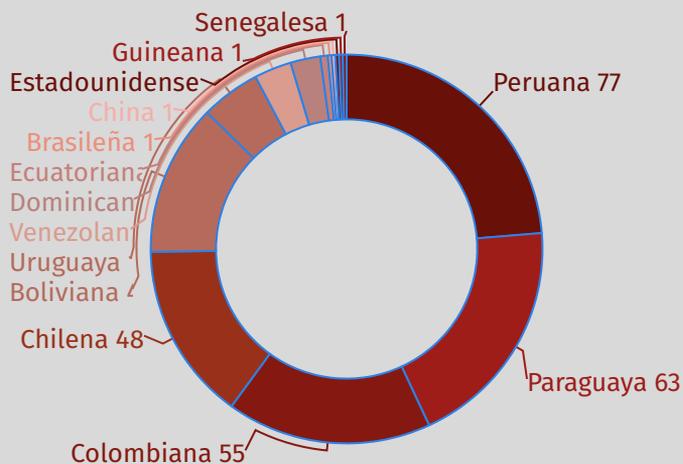
La **NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS** era argentina en el 83%.



Base: 1.898 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 29 de febrero de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

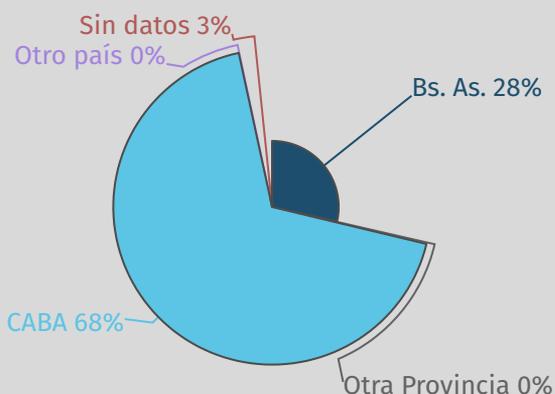
Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencias se destacan la peruana, la paraguaya, la colombiana y la chilena.



Base: 325 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 29 de febrero de 2024 con otra nacionalidad.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

El **LUGAR DE RESIDENCIA** de las personas detenidas era mayoritariamente la CABA.



Base: 1.898 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 29 de febrero de 2024.

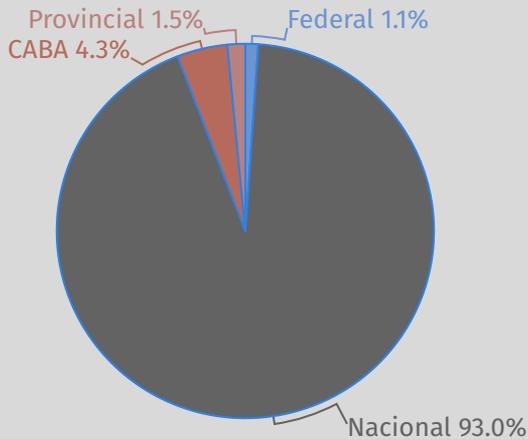
Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

El 67,9% de las personas alojadas en dependencias de la PCABA residían en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al momento del arresto. Por su parte, el 28,5% residía en la provincia de Buenos Aires, un 0,3% en otra provincia y el 0,1% en otro país.

**Del total de alojados, un 15,8% se encontraba en situación de calle, un total de 300 personas.**

# Caracterización de las detenciones con alojamiento

## Jurisdicción interviniente



Al 29 de febrero de 2024, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 1.766, el 93%.

Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 82, el 4,3%.

La cantidad de alojados detenidos por la Justicia Federal no es significativa, alcanzando 21 casos, y en 29 interviene la Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

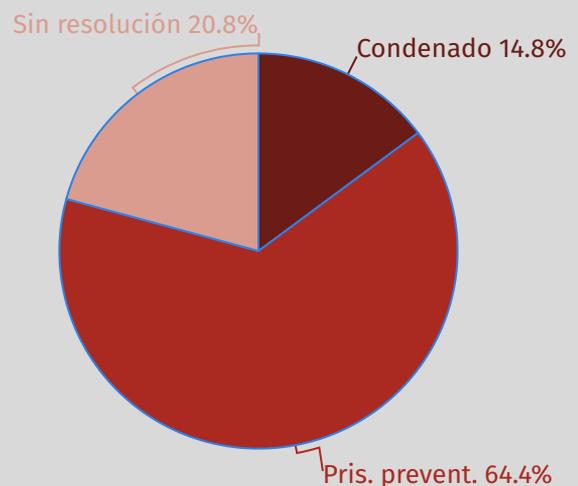
Base: 1.898 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 29 de febrero de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

## Situación procesal de las personas alojadas

Más de la mitad de las personas detenidas alojadas en dependencias de la Policía de la Ciudad se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 1.223, el 64,4%.

Por su parte, 394 se encontraban a la espera de resolución judicial (el 20,8%); y 281 personas cumplían condena tanto en alcaidías como en comisarías vecinales (el 14,8%).



Base: 1.898 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 29 de febrero de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

## Motivos de la intervención policial para las personas alojadas



71,7% (1.360 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad



Daños  
**Robo**  
Estafas  
**Hurto**



10,1% (191 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual



5,3% (101 casos) de detenciones por delitos contra las personas

Los delitos contra la Administración Pública fueron el cuarto motivo de intervención policial con 81 casos, el 4,3% del total.

Motivo de la intervención policial	Cantidad	Porcentaje de casos
Delitos contra la propiedad	1360	71.7%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	22	1.2%
Delitos contra las personas	101	5.3%
Atentado contra la autoridad	11	0.6%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	11	0.6%
Establecer captura	38	2.0%
Averiguación de ilícito	28	1.5%
Delitos contra la libertad	42	2.2%
Delitos contra la administración pública	81	4.3%
Delitos contra la fe pública	8	0.4%
Delitos contra la integridad sexual	191	10.1%
Delitos contra la seguridad pública	6	0.3%
Delitos contra el orden público	2	0.1%
Otro	21	1.1%
Diligencia Judicial-allanamiento	13	0.7%
Ley N° 20429-Ley de armas y explosivos	3	0.2%
Ley N° 25.891-Servicio de Comunicaciones Mviles	1	0.1%
Ley N° 26.485-Violencia de género	52	2.7%

Respuesta múltiple. Base: 1.898 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 29 de febrero de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

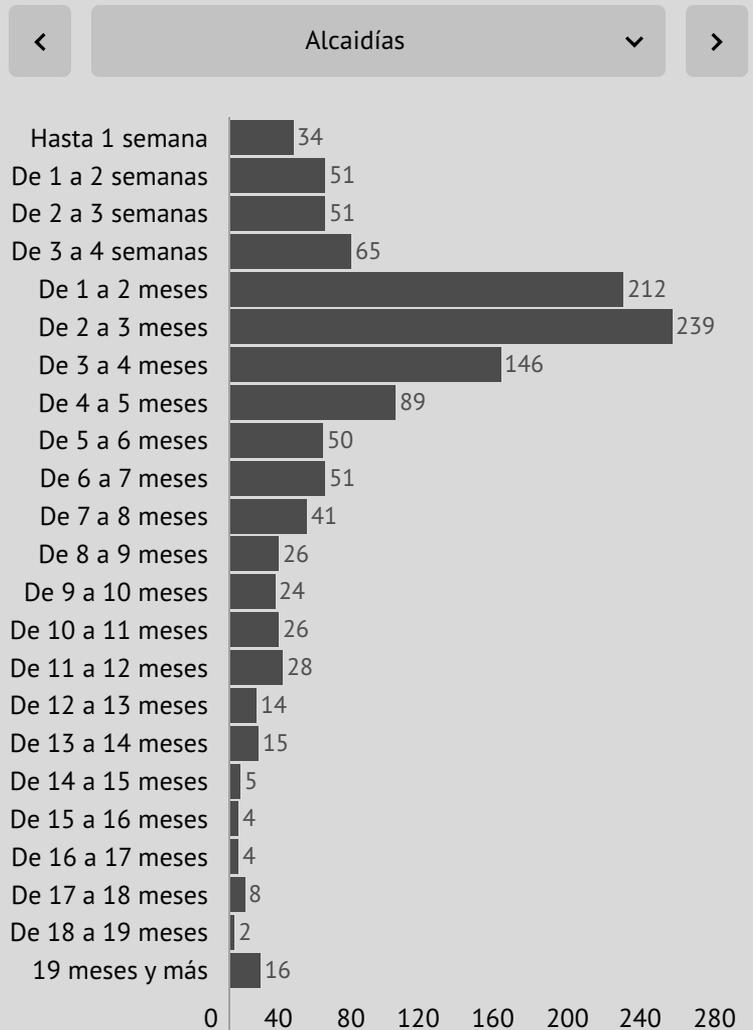
# Tiempo de permanencia bajo custodia policial

## para las personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de permanencia en alcaidías es de 125 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 909 días como máximo, es decir, de 2 años y 6 meses.

Por su parte, el tiempo promedio en comisarías vecinales es de 52,8 días, registrándose 1 día como mínimo y 466 días como máximo, es decir, más de 1 año y 3 meses.

Las personas "en espera de alojamiento" permanecían en promedio 16,7 días en estas condiciones.



Base: 1.898 personas alojadas en alcaidías y comisarías vecinales al 29 de febrero de 2024.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

71 personas, el 3,7% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.



Procuración  
Penitenciaria de la Nación

Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES